

Generali actualiza su oferta y ofrece un seguro de Responsabilidad Civil que permite cumplir con la nueva normativa de la Ley de Bienestar Animal

- Los clientes de Generali Hogar no necesitarán contratar un seguro adicional para cumplir con una de las exigencias de la nueva ley y tendrán garantizada la cobertura frente a los incidentes ocasionados por sus perros a terceras personas o a sus propiedades.

Madrid – La nueva Ley de Bienestar Animal establece la obligación de contratar un seguro de responsabilidad civil para todos los perros con el objetivo de cubrir los posibles daños personales o materiales que el animal pueda causar a terceras personas.

En España, y según los últimos datos de la Asociación Anfaac, existen más de 15 millones de animales de compañía y de ese total, 9.3 millones son perros. Para poder seguir disfrutando y cuidando de las ellas, Generali ofrece a los propietarios de mascotas y clientes distintas modalidades de seguro que dan cobertura y se adaptan a la nueva normativa:

- El seguro de hogar de Generali en viviendas principales incluye una garantía de Responsabilidad Civil de la vida privada que abarca expresamente a los perros y da tranquilidad a los propietarios de mascotas sin que necesiten contratar una garantía extraordinaria.
- Existe la posibilidad también de contratar directamente un seguro exclusivo de Responsabilidad Civil como propietario de animales de compañía.
- Aquellos propietarios que lo deseen pueden contratar directamente las coberturas de Responsabilidad Civil para animales de compañía que ofrecen las pólizas de Responsabilidad Civil Vida Privada.

Cualquiera de estas opciones es válida para cumplir con los requisitos una vez se apruebe de manera definitiva el reglamento de la ley.

Adicionalmente, los seguros de Responsabilidad Civil (Vida Privada y Animales Potencialmente Peligrosos) ofrecen la opción de incluir, desde este año de manera opcional, un paquete exclusivo que cubre el fallecimiento de mascotas y la posterior adopción de otra.

En el caso de los conocidos como perros potencialmente peligrosos (PPP), tanto en las pólizas de Hogar como los productos de Responsabilidad Civil Propietario de animales de compañía existe la posibilidad de ampliar la cobertura a este tipo de animales cuya regulación sigue vigente. En todos



estos productos la cobertura se extiende, además de al propio asegurado y los miembros de su unidad familiar, a los paseadores o cuidadores ocasionales no profesionales.

GENERALI ESPAÑA

GENERALI España (www.generalis.es), que pertenece al Grupo GENERALI, es una de las principales aseguradoras del mercado español. Presente en el país desde 1834, ocupa una posición de liderazgo, prestando servicio a más de 3 millones de clientes, entre particulares y empresas. Con una de las redes de oficinas con mayor presencia en España, la compañía cuenta con cerca de 1.600 puntos de atención al cliente. Además, ofrece una completa oferta de seguros, donde las soluciones personalizadas y la innovación son claves. Una forma de entender el sector que logra excelentes cifras, como la de satisfacción de sus clientes: 8 de cada 10 recomendarían a la aseguradora, según un estudio realizado a más de 650.000 clientes. Además, GENERALI España ha sido certificada como una de las mejores empresas para trabajar según Top Employers 2023.

GRUPO GENERALI

Generali es uno de los mayores grupos aseguradores y gestión de activos a nivel global. Fundada en 1831, está presente en 50 países del mundo con unos ingresos totales por primas de más de 81.500 millones de euros en 2022. Con casi 82.000 empleados que atienden a 69 millones de clientes, el Grupo tiene una posición de liderazgo en Europa y una presencia creciente en Asia y América Latina. En el centro de la estrategia de GENERALI se encuentra su compromiso para ser Socio de Por Vida de sus clientes mediante soluciones innovadoras y personalizadas, una excelente experiencia del cliente y unas capacidades de distribución global digitalizada. El Grupo ha integrado plenamente la sostenibilidad en todas sus decisiones estratégicas, con el objetivo de crear valor para todas las partes interesadas y construir una sociedad más justa y resistente.